



LA GACETA



VIERNES, 22 DE MARZO DE 2013.

Año XCIII. N.º 29.996 D.L.S. 3-1958

PRECIO: 1,20 €

Polémica con las residencias de universitarios por recibir turistas

PÁGS. 2-3 La Asociación de Hostelería ha denunciado ante la Inspección de Turismo de la Junta de Castilla y León a tres residencias universitarias de la ciudad que acogen al público en general sin tener licencia para ello, lo que consideran un claro ejercicio de competencia desleal. La Comisión de Hoteles de la agrupación salmantina advierte que va a perseguir cualquier actividad de este tipo que, junto al descenso de visitantes, contribuye a que los precios de los alojamientos hayan caído hasta niveles de hace 20 años.

DEMANDA
La Asociación de Hostelería denuncia ante la Junta a tres alojamientos por atender al público en general sin licencia

PARTICULARES
Los empresarios del sector se resienten también por el aumento de alquileres sumergidos de pisos por días y fines de semana



La renovada iluminación del claustro de Fonseca

PÁG. 15 La Universidad de Salamanca, con la financiación de la Fundación Endesa, ha renovado la iluminación del claustro del Colegio Fonseca, una obra de 90.000 euros con la que se ha dotado al edificio del siglo XVI de un sistema de alumbrado que soluciona los problemas de iluminación del claustro, a la vez que resalta los

elementos ornamentales y permite un ahorro energético. El presidente de la Fundación Endesa, Rafael Miranda; el presidente de honor de Endesa, Rodolfo Martín Villa; y el consejero de Educación, Juan José Mateos, asistieron a la inauguración con el rector Daniel Hernández Ruijérez y el arquitecto Eduardo Dorado. /M. BARROSO

Cuatro profesores de la Universidad firman a favor de la charla de "Alfon"

PÁG. 8
■ Un docente de la Pontificia también suscribe el manifiesto que defiende la charla del joven violento

Jerónimo Prieto, el arte de un "pintor diferente"



PÁG. 16
El artista salmantino exhibe 86 obras entre acuarelas y óleos en la sala de exposiciones de Santo Domingo de la Cruz

HOY, 56 PÁGINAS

SALAMANCA	2	EXTRANJERO	38
OPINIÓN	4	SOCIEDAD	39
AGENDA	22	DEPORTES	40
SERVICIOS	23	SUCESOS	45
PROVINCIA	29	LOTERIA	48
CAMPO	35	CARTELERIA	52
NACIONAL	36	TELEVISIÓN	53
ECONOMÍA	37	EL TIEMPO	55

Policías locales empezarán a patrullar en bici por el casco antiguo desde Semana Santa

PÁG. 7
■ El Ayuntamiento pone en marcha la Policía Turística en el centro de la ciudad para atender las demandas de los viajeros que visitan la zona monumental
■ Un subinspector, un oficial y 11 agentes municipales integrarán la nueva unidad de ciclistas

El presidente de Cecale acusa a Mesonero de pretender "montar follón" en las elecciones

PÁG. 13
■ Asevera que si pone palos en las ruedas sobra

La plantilla de la UDS no se 'atreve' a reclamar los atrasos a Hidalgo

PÁG. 40
■ Los resultados invitan a esperar para exigir

HOY, CON LA GACETA

• Guía de Bolsillo de la SEMANA SANTA



• Especial Día Mundial del Agua



2

VIERNES 22 DE MARZO DE 2013 LA GACETA

TEMA DEL DÍA

EMPRESA | DENUNCIA DEL SECTOR EN SALAMANCA

Polémica por la apertura ilegal de las residencias universitarias a turistas

■ La Asociación de Hostelería denuncia casos de competencia desleal ante la Junta
■ Al menos tres establecimientos se anuncian en páginas de hoteles en internet

B.H.

La Comisión de Hoteles de la Asociación de Hostelería ha denunciado ante Inspección de Turismo de la Junta de Castilla y León que tres residencias universitarias de la ciudad acogen a público en general sin tener licencia para ello, lo que considera un claro ejercicio de competencia desleal. Entre ellas se encuentra la residencia Colegio de Cuenca y la Hernán Cortés, ambas gestionadas por la empresa RESA.

La reclamación se ha presentado para que la Administración depure responsabilidades mientras los establecimientos mantienen sus anuncios en, al menos, el portal de internet de contratación de plazas hoteleras Booking. En él se pueden reservar estancias en habitaciones dobles a 45 euros la noche, incluido el desayuno, o suits para dos personas a 62 euros la noche también con el desayuno.

INCUMPLIMIENTO. El argumento del sector hotelero es que las residencias no están incluidas dentro de la categorías de establecimientos de alojamiento turístico recogidas en la normativa vigente en Castilla y León y que, por otro lado, incumplen el reglamento de la Universidad para residencias, creadas para ponerlas al servicio de los miembros de la comunidad universitaria, algo que incumplen al abrir sus puertas al público

en general. Ante este hecho, la empresa RESA que gestiona al menos dos de las residencias afectadas por la denuncia, reconoce que sus plazas se destinan en primer lugar a los estudiantes de la Universidad de Salamanca, después al resto de los universitarios y, "si no ha logrado con ello la ocupación total del establecimiento, abre el resto de las camas a los turistas", actividad que ejecuta a pesar de que su servicio jurídico admite que no dispone de licencia para atender al público en general.

Según Silverio Vicente, responsable de la Comisión de Hoteles, la acción no va encaminada sólo hacia las residencias de universitarios que incumplen la normativa, "sino contra cualquier establecimiento del que se tenga conocimiento que funciona de forma irregular y que no cumple con las exigencias".

Vicente considera que la situación que atraviesa el sector en Salamanca en este momento es muy crítica, además de por la crisis económica, por esta sobreoferta de plazas hoteleras. "No hemos hecho un cálculo del daño que supone para el sector esta actividad sumergida. Las pérdidas pueden ser muy variables, dado que el número de camas que ofrecen a los turistas es muy diferente en función de la época del año, menos durante el curso y más durante las vacaciones, cuando se quedan vacíos", señala Vicente.

Silverio Vicente, representante del sector hotelero: "No vamos contra un sector, sino contra todos los que incumplan la legislación"

Precios sin competencia

El sector hotelero de la ciudad denuncia que el intrusismo que soportan les perjudica doblemente. Por un lado, esta competencia les resta potenciales clientes y negocio, en una época en la que el turismo español ha descendido considerablemente, colectivo del que se nutre principalmente la actividad de los hoteles charros. Por otro lado, los hoteleros lamentan que los precios de los establecimientos ilegales estén por debajo de los suyos, cotas que se pueden permitir porque no afrontan las obligaciones tributarias ni de inversión que deben reunir los hoteles dados

de alta como tal.

"Los hoteleros oficiales pagan de forma religiosa sus tasas e impuestos, además de cumplir los requisitos a nivel turístico que se exigen a los establecimientos que acogen clientes de todo tipo. Dudo mucho que las residencias de universitarios y otros alojamientos ilegales cumplan con la obligación legal de los hoteles de pasar los datos de ocupación al Instituto Nacional de Estadística", sostiene Silverio Vicente, quien además denuncia que este comportamiento obliga al resto a reducir sus márgenes continuamente.

LAS IMÁGENES

Residencia Universitaria Hernan Cortes

Paseo San Vicente, 103-139, 37007 Salamanca (Mostrar mapa)

Ver: Habitaciones disponibles Servicios Condiciones



Esta residencia universitaria está ubicada en Salamanca, a 10 minutos a pie de la Plaza Mayor con un gimnasio y una sala de juegos con una Nintendo Wii. Ofrece modernas habitaciones o suits acondicionados.

Las habitaciones de la Residencia Hernán Cortés cuentan con sencillos muebles de madera; los suits incluyen una sala de estar con un sofá y una TV de pantalla plana, además de un baño; las habitaciones tienen acceso a internet.

La Residencia cuenta con un luminoso comedor y máquinas expendedoras de aperitivos y bebidas.

El complejo Hernán Cortés tiene una mesa de billar y una sala de TV con un reproductor de DVD.

Anuncio de la residencia Hernán Cortes. La residencia universitaria se ofrece en el portal Booking para acoger clientes sin exigir ni advertir durante el proceso de contratación que deben demostrar que pertenecen a la comunidad universitaria de Salamanca. Así, del mismo modo que cualquier hotel, ayer contaba con dos habitaciones dobles libres a 42 euros la noche con desayuno y cuatro suits a 62 euros.

Residencia Universitaria Colegio de Cuenca

Paseo Francisco Tomás y Valiente, s/n Campus Universitario Miguel de Unamuno, 37007 Salamanca

Ver: Cuartos disponibles Comodidades Condiciones



Localizada no Campus Universitario Miguel de Unamuno, a Residência Colégio de Cuenca fica em Salamanca e a 270 metros da estação rodoviária da cidade.

Todos os quartos do Residência Colégio de Cuenca apresentam uma decoração luminosa e têm acesso à internet e televisão por satélite. Alguns incluem uma pequena kitchenette equipada com existindo também quartos adaptados para cadeiras de rodas.

A Residência Colégio de Cuenca possui várias salas de estar comuns, onde os hóspedes podem relaxar e uma sala de jogos. Estão também disponíveis jornais diários e um centro de fitness.

A Residência Colégio de Cuenca conta ainda com máquinas de venda automática de bebidas e restaurantes e cafés a 5 minutos a pé.

Contratación con el Colegio Cuenca. El mismo portal Booking también ofrece las habitaciones de la residencia universitaria Colegio Cuenca de Salamanca, que en este caso incluye habitaciones individuales a 30 euros la noche. Según el portal, para aparecer en él se necesita "siempre" el consentimiento del establecimiento, que previamente debe firmar un acuerdo para trabajar con la página.



LOS DATOS

■ NO PODRÁN ATENDER AL PÚBLICO EN GENERAL. Según el artículo 29 del capítulo I de la ley de Turismo de Castilla y León no tendrán consideración de servicio de alojamiento turístico (que puede recibir al público en general) las actividades de alojamiento que tengan fines institucionales, sociales, asistenciales y laborales, así como las que se realizan en las instalaciones juveniles o cualquier otra que se lleve a cabo en el marco de programas de la administración pública dirigidos a colectivos necesitados de especial protección.

■ LAS RESIDENCIAS, DE VARIOS ACCIONISTAS. La residencia universitaria Colegio Cuenca y la Hernán Cortés pertenecen ambas a un grupo de accionistas entre los que se encuentra la Universidad de Salamanca, aunque no es socio mayoritario. Ambas están gestionadas por la empresa RESA, una entidad con sede en Barcelona.

■ HABITACIONES POR 20 EUROS. Según denuncia el sector, se pueden encontrar ofertas de 20 euros la noche en establecimientos de este tipo, tanto en Salamanca como en el resto del territorio español, ya que la práctica está muy extendida.



PARTICULARES ■ CADA DÍA MÁS POR LA CRISIS

El ataque de las "viviendas-pensión"

Los empresarios de hoteles se resenten por la competencia de alquileres sumergidos de pisos por días y fines de semana

B.H.

LOS empresarios hoteleros de Salamanca no sólo resultan afectados por la competencia desleal de algunas residencias de universitarios, sino que tienen que soportar el embite cada vez más fuerte de los particulares que deciden alquilar sus segundas viviendas a los turistas. Se trata de estancias que se concertan por días o por fines de semana y en las que se utilizan páginas de internet para captar a los clientes, ingresos que obtienen sin declararlos a Hacienda.

La crisis económica y la caída del precio de los alquileres a estudiantes, a la vez que el auge de las transacciones a través de las páginas web, ha propiciado un incremento de ofertas muy atractivas para pasar la noche en la ciudad de Salamanca y en los municipios de su comarca. Si el coste medio de una estancia en

"La actividad hotelera sumergida no genera empleo y no suele contar con seguros de responsabilidad civil"

un hotel de la ciudad se establece entorno a 50 euros una habitación doble, en internet se pueden encontrar sin necesidad de buscar mucho pisos de cuatro habitaciones que se alquilan por 75 euros el día y 300 euros el fin de semana, lo que supone un precio sensiblemente inferior por persona que en un establecimiento oficial.

"Además del daño que nos hacen a nosotros, la actividad hotelera sumergida que no está dada de alta no genera empleo ni fija población, del mismo modo que no suele contar con seguros de responsabilidad civil", señala el hostelero Jesús Ramos Martín. "En este momento son miles las ofertas que se pueden encontrar en varios medios de comunicación, donde se ofrece de todo", añade Ramos. La situación de los empresarios salmantinos no es única en España, donde algunas asociaciones también se han movilizado para luchar contra la competencia desleal. Es el caso de la Asociación de Empresarios de Hospedaje de la Comunidad de Madrid, que ya ha presentado 270 denuncias contra la proliferación de los apartamentos turísticos, que calculan que en Madrid suman 4.000.



Una mujer coge una oferta para alquilar un piso.

PLAZAS ■ OFERTAS EN LA CIUDAD

El sector considera que en Salamanca sobran 2.000 de las 7.000 camas oficiales

■ La sobreoferta obliga a aprobar tarifas de hace 20 años para salvar las campañas

B.H.

Sin tener en cuenta las plazas "ilegales" que se ofrecen a los turistas que vienen a Salamanca, el sector hotelero denuncia que en la ciudad existe una sobreoferta de camas que provoca una caída constante de los precios. Tal es así, que según el presidente de la Comisión de Hoteles, Silverio Vicente, la rebaja de las tarifas ha sido constante desde hace un año.

"Hemos vendido habitaciones a precios de hace 15 o 20 años", añade Silverio Vicente, quien recuerda una oferta de apertura a finales de 1992 para un hotel de cuatro estrellas de 45 euros, "un precio muy similar al que ha ofrecido en pleno mes de agosto el mismo establecimiento hotelero 20 años después". En este tiempo también se han dupli-

cado las plazas de la ciudad. "Estamos abocados a seguir aprobando bajadas de precios por esta sobreoferta. En la capital tenemos 7.000 camas de hoteles para una ciudad de 160.000 habitantes, cuando no normal es que tuviéramos entre 5.000 y 5.500 plazas para mantener unos niveles de ocupación dignos que no lleven a la depreciación actual del servicio", subraya Silverio Vicente.

Una consecuencia de esta generación es el cierre de algunos hoteles en la ciudad en el último año y el anuncio de su marcha de otros pertenecientes a grandes cadenas. Aunque Salamanca sigue liderando la llegada de turistas en Castilla y León, el descenso en número de las visitas pasa una factura muy cara a los empresarios.



Calle céntrica de Salamanca repleta de turistas.

Requisitos que exige la ley

Las residencias universitarias no se incluyen en las categorías de alojamientos turísticos de la ley regional

Requisitos que exige la ley. De acuerdo con la Ley de Turismo de Castilla y León, para poder llevar a cabo una actividad de alojamiento turístico (entendiendo por tal hospedar temporalmente al público en general), hay que presentar con anterioridad al inicio de su actividad la correspondiente declaración responsable en los términos establecidos en esta ley.

La declaración responsable. Debe ir acompañada de una serie de documentos que demuestran la idoneidad de los establecimientos para prestar servicios de hospedaje al público en general, y quien la presenta, es decir, quien presta los servicios, declara bajo su responsabilidad que el establecimiento o la actividad cumplen con los requisitos previstos en la normativa turística y que dispone de los documentos que así lo acreditan. En la declaración responsable se debe hacer constar la clasificación, categoría o especialización del establecimiento, así como el cumplimiento de los requisitos que se determinan a tales efectos en las normas turísticas.

Las residencias no son alojamientos turísticos. Los alojamientos turísticos que contempla la Ley de Turismo son los alojamientos hoteleros (hoteles, hostales, pensiones...), alojamientos de turismo rural, los apartamentos turísticos, los campings y los albergues en régimen turístico. No se incluyen las residencias universitarias.

Actividad clandestina. La Ley de Turismo determina que publicar o ejercer una actividad de hospedaje al público en general sin haber presentado la correspondiente declaración responsable supone ejercer una actividad clandestina, que se define como la publicidad por cualquier medio de difusión, o la efectiva realización de la actividad turística sin haber presentado la correspondiente declaración o sin haber obtenido la oportuna habilitación. Este es el caso de las residencias universitarias, que se anuncian en el portal de internet.